



26 de julio de 2017 EM-CCD-012-2017

UCR FM 15:32/28 JUL '17

Dra. Marlen León Guzmán Vicerrectora de Docencia

Estimada señora Vicerrectora:

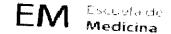
En atención al oficio VD-2024-2017 y como complemento al EM-CD-011-2017, referentes a los cuestionamientos a la imparcialidad de acciones y apreciaciones llevada a cabo por los miembros de la Comisión de Docencia de la Escuela de Medicina, en la gestión del proyecto de docencia PD-ME-495-2015 «Desarrollo de material didáctico para apoyo a la docencia en Neuroanatomía, para profesores del Departamento de Anatomía de la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica», planteados por el Dr. Sixto Bogantes Ledezma en oficio EM-DA-329-2017, en mi calidad de Coordinador de la Comisión de Docencia, me permito brindar el siguiente informe:

- Durante el mes de mayo de 2015 la Comisión de Docencia le indica al Dr. Gabriel Torrealba Acosta, entonces investigador principal del proyecto, la necesidad de realizar ciertas correcciones al mismo para su aprobación. El Dr. Torrealba incorpora la mayoría de las sugerencias realizadas por la Comisión y envía nuevamente el proyecto (folio 1). La Comisión, mediante el oficio EM-CD-04-2015 (folio 2), recomienda a la Dirección de la Escuela la aprobación del proyecto, enviándose a la Vicerrectoría de Docencia mediante el oficio EM-371-2015 (folio 3) donde es aprobado con oficio VD-2163-2015 (folios 4-5).
- Mediante oficio fechado 7 de agosto de 2015, el Dr. Torrealba solicita la asignación de 5 horas de carga académica para el desarrollo del proyecto PD-ME-495-2015 (folio 6).
- El Dr. Torrealba solicita la designación del Dr. Sixto Bogantes Ledezma como investigador principal del proyecto, cambio que es aprobado por la Comisión de Docencia en sesión n°1-2016, remitiéndose la información a la Dirección Escuela, la que comunica el acuerdo correspondiente a la Vicerrectoria de Docencia mediante el oficio EM-SA-078-2016 (folio 10). El 19 de febrero del 2016, la Vicerrectoría de Docencia, oficio VD-633-2016, comunica que ha tomado nota del cambio de responsable del proyecto, y le remite copia de este oficio al Dr. Bogantes (folio 11).
- En enero del 2016 la Vicerrectoría envía a la Dirección de la Escuela el oficio VD-164-2016 con la aprobación del presupuesto del proyecto, con fecha máxima de ejecución al 31 de octubre del 2016 (folios 7-8).







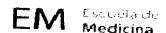


- En noviembre del 2016 se les envía un correo electrónico a los docentes de la Escuela con proyectos de investigación o docencia solicitando la presentación de informes parciales o finales, según fuese el caso. Posteriormente, se emite un correo ratificando que la solicitud era específicamente para los proyectos de investigación, según observación de la Comisión de Investigación (folio 19).
- ❖ El Dr. Bogantes, en respuesta a la solicitud de la Comisión de Investigación elabora un informe parcial de su proyecto para presentarlo a la Comisión de Docencia. Al realizar dicho informe descubre la ejecución de una pequeña parte del presupuesto que el desconocía, por lo que en noviembre del 2016 consulta al Dr. Torrealba sobre la ejecución del presupuesto del proyecto, a lo que éste contesta que no ha utilizado nada del mismo (folios 12-16). El Dr. Bogantes solicita verbalmente una reunión con la Dirección de la Escuela; la misma es agendada para el día 16 de noviembre. Sin embargo, mediante oficio EM-DA-465-11-2016, el docente solicita una reprogramación de la misma por cuanto el día fijado debe participar en actividades propias del curso que coordina (folio 18).
- Mediante oficio EM-DA-464-11-2016 el Dr. Bogantes solicita a la Dirección aclarar el motivo y destino en el cual fue utilizado el monto cargado al presupuesto del proyecto PD-ME-495-2015, bajo la descripción de "copias" (folio 17).
- Con oficio EM-D-824-2016, la Dirección de la Escuela convoca al Dr. Bogantes a una reunión para el día 17 de noviembre, en la cual se analizarían las inquietudes expuestas previamente por él en sus notas (folio 20). Mediante oficio EM-DA-474-11-2016 el docente manifiesta que considera improcedente la reunión por cuanto ya presentó el informe parcial del proyecto PD-ME-495-2015 (folio 23).
- El 14 de noviembre el Dr. Bogantes envía a la Vicerrectoría de Docencia, el oficio EM-DA-470-11-2016. En el mismo indica que tanto la Comisión como la Dirección no permitieron el flujo eficiente de la información con respecto a los presupuestos y a los cambios del investigador principal. A la vez le solicita a esa Vicerrectoría que investigue la ejecución presupuestaria del proyecto a su cargo (folios 21-22).
- La Vicerrectoría de Docencia, emite el oficio VD-3208-2016 indicándole al Dr. Bogantes la necesidad de acatar los procedimientos establecidos para la presentación de los informes requeridos en materia de proyectos (folio 25).
- En respuesta al oficio EM-DA-470-11-2016, se remite a la Dirección de la Escuela el oficio VD-3206-2016, en donde la Vicerrectoría de Docencia le recuerda al Dr. Bogantes las normas establecidas para el uso de los presupuestos destinados a los proyectos de docencia. Asimismo le solicita a la Dirección referirse a lo expuesto por el Dr. Bogantes en dicho oficio (folio 26).
- La Dirección de la Escuela reconoce en el oficio EM-D-885-2016, del cual remite copia a la Vicerrectoría de Docencia, Comisión de Docencia y Dirección del









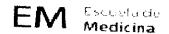
Departamento de Anatomía, un error administrativo por el que se ejecutó el presupuesto (folios 27-28). Se realizan los trámites para el reintegro del dinero con el oficio EM-SA-609-2016 (folio 24).

- El 16 de diciembre de 2016 se recibe el oficio EM-DA-521-12-2016, en el cual el Dr. Bogantes responde al EM-D-885-2016 (folios 29-30). Se emite el oficio EM-D-027-2017 en respuesta a los argumentos expuestos por el Dr. Bogantes en dicha nota (folio 32).
- ❖ La Dirección remite a la Vicerrectoría de Docencia el oficio EM-D-024-2017, en el cual informa que verbalmente se aclaró la situación respecto al presupuesto del proyecto PD-ME-495-2015 (folio 31).
- ❖ El 27 de enero del 2017 se envía correo electrónico, donde la Comisión de Docencia establece las fechas límite para la presentación de informes parciales y finales de proyectos de docencia (10 de febrero de 2017), ratificación de cargas académicas para segundo ciclo 2017 (7 de abril de 2017), así como para la presentación de nuevas propuestas de proyectos que requieren apoyo presupuestario por parte de la Vicerrectoría de Docencia, o proyectos en ejecución que requieran subsidio económico de dicha instancia (fecha límite 20 de marzo de 2017) (folios 37-38).
- ❖ El 27 de enero de 2017, la Dirección de la Escuela, siguiendo la recomendación de la Comisión de Docencia (oficio EM-CD-001-2017), envía al Dr. Bogantes el oficio EM-D-052-2017, donde se especifican los errores a corregir en el informe parcial que incluye aspectos como: período de ejecución, claridad en los logros, falta de aspectos en la sección de limitantes, acciones pendientes, apreciaciones generales y un informe económico donde justifique la ejecución o no ejecución del presupuesto (folios 35-36).
- Con fecha 8 de febrero de 2017, la Vicerrectoría de Docencia emite el oficio VD-148-2017 en el cual reconoce y acepta las explicaciones verbales y escritas de la Dirección de la Escuela concernientes a la ejecución del presupuesto (folios 39-40).
- ❖ Mediante oficio EM-D-089-2017, la Dirección de la Escuela, le informa al Dr. Bogantes Ledezma que la fecha límite para presentar el informe parcial del proyecto de docencia a su cago, fue el día 10 de febrero. Asimismo le solicita presentar dicho informe a más tardar el día 28 de febrero de 2017 (folio 41).
- Con oficio EM-DA-148-2017, recibido el día 28 de febrero de 2017, el Dr. Bogantes remite su informe parcial del proyecto PD-ME-495-2015, el cual todavía presentaba ciertos errores de los indicados en el oficio EM-D-052-2017. Asimismo solicita se le envíe el "Formulario para uso de la Comisiones de Docencia de las Unidades Académicas: Evaluación de Informes Parciales de los Proyectos de Docencia (PD2)" (folios 41-48).







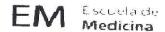


- Luego de analizar lo indicado por el Dr. Bogantes en el oficio EM-DA-148-2017, la Comisión de Docencia acuerda brindarle acompañamiento en la elaboración del informe parcial de su proyecto. Con esa intensión se le solicita mediante correo electrónico atender a una reunión el día 15 de marzo a las 3:30pm, con miembros de la Comisión, para guiarlo en la redacción del mismo. En correo electrónico enviado el día 10 de marzo, el Dr. Bogantes reitera la necesidad de que la Comisión de Docencia le remita sus observaciones utilizando el formato establecido por la Vicerrectoría de Docencia (formulario PD2), y de igual manera confirma su asistencia a la reunión. En dicha reunión se reiteran las correcciones a realizar para presentar el informe parcial y se le aclaran algunas dudas respecto a su redacción (folios 52-53).
- Con oficio EM-DA-149-02-2017 (folios 49-51), el Dr. Bogantes presenta a la Dirección de la Escuela el formulario para la solicitud de ratificación de carga académica para el proyecto de docencia a su cargo, y a su vez solicita que se incluya al Dr. Gabriel Castro Ulloa como colaborador del mismo, este último nombrado el presente año. En reunión celebrada el día 16 de marzo, la Comísión de Docencia conoce la solicitud planteada por el Dr. Bogantes y acuerda remitirla a la Dirección de la Escuela con la recomendación de que se contemple dicha solicitud considerando la disponibilidad de tiempos docentes y posibilidades presupuestaria con los que cuenta la unidad académica. Se comenta que en la reunión celebrada el día 15 de marzo se le informó al Dr. Bogantes acerca de la importancia de que se envíe a la Dirección de la Escuela una nota en donde exponga las razones que justifican la solicitud planteada en el oficio EM-DA-149-02-2017 (folio 54-57).
- Mediante correo electrónico del 17 de marzo de 2017 se le solicita al Dr. Bogantes enviar lo más pronto posible el informe parcial de su proyecto, incorporando al mismo las correcciones que le fueron solicitadas, mismas que fueron abordadas en la reunión del 15 de marzo. Asimismo, en atención al oficio EM-DA-149-02-2017, se le informa que no corresponde a esta Comisión la asignación de carga académica para la atención de los proyectos. No obstante, se recomendará a la Dirección de la Escuela que se apruebe la designación del docente colaborador, se le vuelve a indicar la necesidad de que presente su solicitud a la Dirección aportando las razones que justifican dicha solicitud (folios 58-59).
- Luego de recibida la explicación por parte del Dr. Bogantes acerca de la necesidad de otro colaborador para el desarrollo de su proyecto, se solicita a la Dirección de la Escuela la inclusión del Dr. Castro en el proyecto PD-ME-495-2015. En este sentido se emite el oficio EM-D-166-2017, en el cual se informa al Dr. Bogantes acerca de la aprobación del docente colaborador, y de que no existe disponibilidad presupuestaria para atender la solicitud de carga académica para el proyecto de docencia a su cargo (folio 60).









procedente el trámite de este informe, hasta tanto la Vicerrectoría de Docencia no emita un criterio referente a la solicitud presentada por el Prof. Bogantes Ledezma» (folio 82).

Tomando en cuenta lo anterior, consideramos que las acciones realizadas por esta Comisión en la gestión del proyecto PD-ME-495-2015 no han sido con el propósito de dañar o entorpecer el trabajo desarrollado por el profesor Bogante Ledezma. Por el contrario, se le ha brindado el debido acompañamiento para que conozca y comprenda los procedimientos que debe seguir para el éxito del mismo, de manera que pueda alcanzar los objetivos propuestos en el periodo establecido.

Agradeciendo la atención,

MEQ. Maurició Parrales Mora

Coordinador

Comisión de Docencia

CC:

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora, Decano, Facultad de Medicina. Dra. Lizbeth Salazar Sánchez, Directora, Escuela de Medicina. Dr. Sixto Bogantes Ledezma, Docente, Departamento de Anatomía

Adjunto: Expediente con 82 folios.



